LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Interno, comprometidos con una gestión pública más eficiente

La fórmula TRIPLE A del Control Interno

Autorregulación
Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

Autogestión
Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

Autocontrol
Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.

Conoce qué es el CONTROL INTERNO

Nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Objetivos

- Evitar y prevenir riesgos de pérdidas o consecuencias negativas.
- Facilita el acceso a la disponibilidad de información para poder realizar una buena rendición de cuentas.
- Busca cumplir con las normas, leyes y reglamentos ya que promueven el respeto de ellas.

Roles

Todas las entidades públicas están en obligación de implementar su Sistema de Control Interno. Todos jugamos un rol importante al efectuar el control y debemos ser responsables de reportar problemas de operaciones, del incumplimiento al código de conducta o a las políticas de nuestra institución.

Beneficios

- NOS FACILITA UNA RENDICIÓN TRANSPARENTE Y CLARA DE NUESTRAS CUENTAS.
- FOMENTA LA PRÁCTICA DE VALORES QUE NOS AYUDAN A CRECER COMO PERSONAS Y PROFESIONALES.
- CUIDA LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO QUE SE NOS HAN CONFIADO.
- PERMITE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS NORMAS.
- NOS PERMITE CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE EN EL MOMENTO QUE LO NECESITAMOS.
- PROMUEVE Y OPTIMIZA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE NUESTRO TRABAJO.

Más información en www.contraloria.gob.pe

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Control Interno, comprometidos con una gestión pública más eficiente

Autocontrol

Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.

La fórmula TRIPLE AAA del Control Interno

Autogestión

Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

Autorregulación

Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

MÁS INFORMACIÓN: WWW.CONTRALORIA.GOB.PE